

DGA otorga certificados OEA a cuatro empresas



También, se les entregó la recertificación como Operador Económico Autorizado, a otras seis entidades.

Santo Domingo, RD.- La Dirección General de Aduanas (DGA) certificó como Operador Económico Autorizado (OEA) a cuatro empresas y otorgó la recertificación a otras seis, las cuales atravesaron por rigurosos procesos de depuración y validación.

Durante la entrega, el director de la DGA, Eduardo *Yayo* Sanz Lovatón, manifestó que el programa es un esfuerzo conjunto del Estado dominicano y el sector privado, de asesores externos, así como de la Organización Mundial de las Aduanas (OMA), como una muestra de que la institución que dirige tiene un compromiso moral con lo bien hecho, con la continuidad del Estado y con priorizar la labor fundamental de facilitar el comercio en pos de incrementar las recaudaciones y responder a las necesidades de la economía.

El titular de la DGA explicó que actualmente el programa OEA adquirió un sentido de urgencia mayor, ya que a través de los Operadores Económicos Autorizados y del programa Operadores Económicos Autorizados MipYMes la institución quiere lograr el despacho de mercancía en 24 horas.

“Esto nos podrá poner en un punto de competitividad con nuestros colegas y hermanos de la Región de la cuenca del Caribe. Es un objetivo de competencia esencial que tiene como meta el gobierno del presidente Luis Abinader, lograr

que República Dominicana sea el receptáculo relacionado a las operaciones logísticas en la cuenca del Caribe”, expresó.

Sanz Lovatón informó que según un estudio los operadores OEA sacan sus mercancías de puerto un 51% más rápido, en ese sentido, les pidió a las empresas: colaborar con la institución.

A su vez, el encargado del departamento de Operadores Económicos Autorizados, Jovanny Feliz, dijo que el equipo que dirige decidió emplearse a fondo en el programa Despacho en 24 horas, el mismo que han calificado como un proyecto de reevolución.



“Lo que queremos especificar es que las empresas OEA adquieren una relevancia primordial en este momento con este programa. Vamos a hacer un programa piloto con 40 empresas ya certificadas, vamos a probar cómo va a funcionar esto de 24 horas”, informó.

Feliz explicó que durante el asueto de Semana Santa se realizó un simulacro con una empresa de dispositivos médicos, que ya está certificada y que la institución logró evaluar el programa despacho en 24 horas, lo cual impactará de manera positiva a las empresas.

El encargado del programa OEA dijo que para poder ampliar la base de empresas certificadas, la Dirección General de Aduanas creará un programa que se llamará “OEA Simplificado”, y estará dirigido a empresas medianas, pequeñas, grandes multinacionales. El proyecto tiene como meta alcanzar entre 600 y 1,000 empresas logrando con ello, la sinergia publico-privada y que las cargas salgan de puertos en 24 horas.

Mientras que, el subdirector general, Johannes Kelner, expresó que el despacho en 24 horas impacta al país de diversas formas, ya que si el proceso se realiza antes de que los contenedores lleguen al país el importador podrá reducir los costos de venta, adelantar las ventas, entre otros beneficios que se transforman en mayor valor.

“Contamos con su esfuerzo, comunicación y retroalimentación para sacar el proyecto adelante”, enfatizó.

Los certificados fueron entregados por cinco jóvenes, que son pasantes de la institución y que durante el tiempo del programa de pasantías han obtenido las mejores evaluaciones.

También participaron en la entrega: Daniel Peña, Francis Almonte, Johannes Kelner, Anulfo Pascual, Gabino Polanco y Ángel Encarnación, subdirectores de la Dirección General de Aduanas.



Empresas certificadas

De las 10 empresas, cuatro fueron certificadas por primera vez y las otras seis fueron recertificadas como OEA. Entre ellas estuvieron Caribex Worldwide, S.R.L; Hazim International Trading, S.R.L; Hernandez Global, Logistic, S.R.L; Oliver & Oliver International, INC; Bojos Tanning, INC; Harry Heinsen y Compañía, S.R.L; Importadora La Plaza, S.A.S; Mejía Arcalá, S.R.L; Pinturas Popular, S.A; Sans Souci Ports, S.A; Swedish Match Dominicana, S.A.S; NS Cargo Corp, S.R.L; San

Souci Ports, S.a; Swedish Match Dominicana, S.A.S; Torres & Abreu, S.R.L; Yobel, S.R.L.



Certificación OEA

Surge como una respuesta a la necesidad entre las aduanas de proveer herramientas que permitan: facilitar, transparentar y otorgar garantías de seguridad en las operaciones para facilitar el comercio, viendo como resultado confianza en la cadena logística, competitividad de los agentes económicos, rapidez en el manejo de la carga en el comercio transfronterizo, y a su vez, promover las alianzas sólidas entre el sector público y el privado.

Cabe destacar, que para una empresa lograr ser OEA debe cumplir ciertos requerimientos a nivel documental y de procedimientos, así como en sus instalaciones físicas, en cumplimiento de los requisitos de seguridad, compromiso y garantía que representan la confianza y transparencia para la institución.

ENTREGA DE CERTIFICADOS

Operador Económico Autorizado (OEA)

